

Cámara de Comercio reconoce dificultad para erradicar a ambulantes por sus altos ingresos

PERFIL. Según estudio del Centro UC de Políticas Públicas, en la Región Metropolitana pueden ganar cerca de un millón mensual. Una cifra que podría ser superior en Antofagasta.

Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

La expansión del comercio ambulante a lo largo del país se ha posicionado como un desafío de difícil contención para el gobierno y autoridades locales, en medio de una evolución en el perfil de las organizaciones y personas tras esta actividad informal. A ello se suma los tipos de productos y servicios ofrecidos y la ubicación e infraestructura utilizada para la venta.

Un panorama que analiza un reciente informe denominado "Estudio de Caracterización del Comercio Ambulante en la Región Metropolitana", elaborado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica. Este análisis contó con la asesoría técnica de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Según el documento, entre las causas asociadas al aumento de esta actividad figuran el estallido social del año 2018 y el abandono situacional de ciertos sectores. A esto se agregó la pandemia del año 2020 con alzas en la venta informal vía plataformas digitales, que luego del desconfinamiento se desplazaron a la vía pública; el reciente aumento de la inflación y el desempleo, como también el alza en la llegada de personas migrantes por larga estadía.

Una condición a la que se agregan la captación de potenciales ingresos, cercanos al mi-

\$960

mil serían los ingresos promedio de personas en el comercio ambulante, según el estudio del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica.



DE ACUERDO A DATOS DE LA DPR, A FINES DE 2022 SE CONTABILIZABAN 500 PERMISOS MUNICIPALES OTORGADOS A COMERCIANTES AMBULANTES.

llón de pesos, de acuerdo al reporte. "Alrededor de la mitad de las personas que ejercen el comercio ambulante percibe diariamente entre \$20.000 a \$40.000. El ingreso promedio diario en esta actividad asciende a un valor cercano a \$40.000, lo cual varía según la comuna, siendo la mediana \$35.000. Bajo esta premisa, el ingreso mensual promedio alcanzaría aproximadamente \$960.000 si se consideran seis días de trabajo a la semana", detalla el estudio.

REALIDAD LOCAL

Para Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, el resultado de este informe revela las dificultades para erradicar el comercio ilegal debido a los altos ingresos obtenidos.

"Considero que este estudio es absolutamente extrapolable a todo Chile, no solamen-



Antonio Sánchez
 Pdt. Cámara Comercio Antofagasta

"Esto demuestra la dificultad y lo complicado de elaborar políticas públicas para llevar a un grado de formalidad, porque el nivel de ingresos es muy superior al promedio".

te Antofagasta. Cada región podrá tener sus propias realidades, pero en cuanto al nivel de ingresos que tiene esta gente es relativamente similar. Incluso en algunas regiones puede ser superior, como muy probable suceda en la nuestra, por cuanto Antofagasta tiene el nivel de

ingreso de los trabajadores más altos de todo el país. También es probable que en el comercio ambulante esa realidad también esté aumentada. Esto demuestra la dificultad y lo complicado de elaborar políticas públicas para llevar a esta gente a un grado de formalidad, porque el nivel de ingresos que ellos manifiestan es muy superior al promedio de los trabajadores del país, considerando trabajadores formales. Se agregan también otras situaciones, por ejemplo, ellos mismos manifiestan que no desean formalizarse, porque hay muchos elementos que ellos valoran, como lo que podríamos denominar flexibilidad laboral".

"Ellos manifiestan que trabajan el día y a la hora que quieren. Esto lo percibí personalmente cuando me correspondió controlar a este sector, trabajando desde la municipa-

lidad. Manifestaban que si jugaba la selección nacional ese día, simplemente no iban a trabajar. Además, si la situación en el día no era buena, ellos se retiraban. Algunos manifiestan que no querían trabajar apatronados y tener que rendirle cuentas a nadie. Son elementos que hacen muy difícil lograr la formalización de estas personas, porque esto incluye comenzar a tributar. Un elemento también importantísimo, debido a que ellos no tributan", explica Sánchez, también director de la zona norte de la Cámara Nacional de Comercio.

PRECARIEDAD PRESENTE

De acuerdo a datos de la Delegación Presidencial Regional de la zona céntrica de la ciudad de Antofagasta, a fines de 2022 se contabilizaban 500 permisos municipales otorgados a comerciantes ambulantes.

Esta realidad dificulta la erradicación de esta práctica en la ciudad, según reconocen representantes del comercio formalizado. "Son personas que se benefician de todas las políticas asistenciales del gobierno: salud, educación y todas las que existen. Van a recibir, por ejemplo, pensiones como la pensión mínima garantizada, aunque no han cotizado nunca en su vida. Sin embargo, han ganado más que un trabajador formal. Son muchos los elementos que favorecen la actividad y dificultan trabajar con ellos para formalizarlos".

Sánchez, en tanto, reconoce que una parte significativa de quienes ejercen el comercio callejero no cuenta con otra opción laboral y su realidad resulta precaria comparado a quienes obtienen altos ingresos mediante esta labor.

"Un tercio aproximadamente de las personas que están realizando comercio ambulante son personas que realmente no tienen otra posibilidad de trabajar debido a situaciones familiares, por diversos problemas de salud o enfermedades. No pueden realizar una actividad formal, no pueden encontrar un empleo y necesitan de esa actividad porque tienen que cuidar niños. Hemos visto en la calle, por ejemplo, personas que están con menores de edad. Cosa que no debiese ocurrir, aunque no tienen una forma de llevar ingresos a su familia más que no sea el comercio ambulante. Aun así lo que siempre he querido recalcar es que cuando en el análisis encuentras que hay una persona que está con necesidades carenciales, que necesita tener un ingreso, no puede ser que la sociedad lo único que le entrega a esa persona sea un permiso para trabajar en la vía pública", dice.